

RED “RINCÓN SIN GLUTEN”

1. CÓMO Y POR QUÉ NACE ESTA RED. SU REPERCUSIÓN SOCIAL.

La Red “Rincón sin Gluten” surge en el marco de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y ACEMA (Asociación de Celiacos de Málaga), para constituir dentro del Municipio de Rincón de la Victoria una red de establecimientos de restauración y hostelería que ofrezcan a sus clientes celíacos una oferta gastronómica sin gluten. **Su objetivo principal** es la mejora de la calidad de vida de las personas celiacas que viven en nuestra ciudad o que la visitan.

La **implicación de la Administración local** en un proyecto de estas características representa un gran avance en la inclusión de las personas celíacas, con **importantes beneficios para este sector de la población**, entre los que cabría señalar:

- ✓ El ver ampliadas sus posibilidades de ocio fuera del ámbito doméstico.
- ✓ Una mayor seguridad en el consumo de alimentos aptos para celiacos
- ✓ Una mayor confianza en el personal que les atiende

La Enfermedad Celiaca es una dolencia que afecta al intestino delgado provocando la atrofia de las vellosidades intestinales, interfiriendo en la absorción de todos los nutrientes. Es la enfermedad crónica intestinal más frecuente en nuestro país (1/100 personas aprox. La padecen). **El gluten**, que es el causante, es una proteína amorfa que se encuentra en cereales como el trigo, cebada, centeno, espelta, kamut, triticale y avena. Por otro lado, al ser el responsable de la elasticidad de la masa de la harina, el gluten se agrega a otros alimentos que naturalmente no lo contienen y está presente en muchos productos elaborados, estimándose **que el 80% de los productos elaborados contienen gluten**.

En la actualidad, el único tratamiento del que disponen los enfermos celíacos es seguir una dieta estricta sin gluten durante toda su vida.

2. REPERCUSIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA RED “RINCÓN SIN GLUTEN”.

¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO SI PERTENEZCO A LA RED?

- ❖ Diferenciación y exclusividad respecto los demás establecimientos.
- ❖ Un plus de calidad a mi establecimiento.
- ❖ Identificación y visibilidad gracias al listado proporcionado por el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
- ❖ Promoción y publicidad de tu establecimiento mediante los recursos del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y de ACEMA.
- ❖ Formación de tu personal y asesoramiento gratuito por parte del personal de ACEMA, promovido por el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

¿A QUÉ ME COMPROMETO SI ME ADHIERO A LA RED “RINCÓN SIN GLUTEN”?

- ❖ Ofrecer un menú sin gluten.
- ❖ Utilizar ingredientes sin gluten y asegurarse que no se produzca contaminación cruzada en la elaboración del plato.
- ❖ Complimentar y actualizar las fichas técnicas de ingredientes/de cada plato ofrecido sin gluten, con la ayuda del personal del Ayuntamiento y de ACEMA.
- ❖ Promover la formación de mi personal.
- ❖ Facilitar el acceso a mi establecimiento del personal de Ayuntamiento y de ACEMA, en caso de necesidad.

3. COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA Y LA ASOCIACIÓN DE CELÍACOS DE MÁLAGA (ACEMA).

AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

- ✓ Participar en la difusión de la Red.
- ✓ Llevar a cabo un Programa de Seguimiento y Control de las instalaciones y procedimientos utilizados en base a un sistema de Inspección Basada en el Riesgo.
- ✓ Organizar la formación del personal de los establecimientos.
- ✓ Participar en la mejora del proceso.

ACEMA

- ✓ Difundir la Red entre sus asociados/as (nacional e internacionalmente).
- ✓ Impartir la formación.
- ✓ Revisar las fichas técnicas de los ingredientes de la oferta sin gluten.
- ✓ Asesorar a los establecimientos en todos aquellos ámbitos que necesiten.
- ✓ Promover la sensibilización social mediante la organización de actos.

4. DISTINTIVO DE LA RED “RINCÓN SIN GLUTEN”.

Los establecimientos que han cumplido con los requisitos establecidos lucirán el logo de la Red. Con él, los clientes sabrán que el establecimiento cumple con todos los requisitos de calidad necesarios.





5. PÁGINA WEB DE LA RED “RINCÓN SIN GLUTEN”.

Contribuyendo a la difusión de la Red, ésta ha creado un espacio dentro de la página web del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (www.rincondelavictoria.es), en la cual, se recogen todos los aspectos informativos respecto al funcionamiento y establecimientos adheridos a la Red.

Además, en la Web de la Red encontrarás los enlaces de ACEMA (Asociación de Celiacos de Málaga) y FACE (Federación de Asociaciones de Celíacos de España):

ACEMA

FACE

www.celiacosmalaga.es

www.celiacos.org

6. ¿CÓMO ADHERIRME A LA RED “RINCÓN SIN GLUTEN”?

Oficina de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

ACEMA (Asociación de Celíacos de Málaga)

- Teléfono: **952.911332 / 607983852** Teléfonos: **617.380.087 / 952.006.887**
- Dirección de correo electrónico: **rinconsingluten@rincondelavictoria.es** Dirección de correo electrónico: **acema@celiacosmalaga.es**